

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro (24) de julio de Dos Mil Veintidós (2023)

Proceso	Acción de Tutela
Accionante	Karen Giselle Castro Salamandra C.C. No 35.893.957
Accionado	Meta Platforms, Inc Instagram
Radicado Nro.	05001-41-05-004-2023-00461-01
Instancia	Segunda

Revisado el trámite procesal, para efectos de emitir sentencia de segunda instancia, se advierte que el auto admisorio de la acción de tutela fue notificado a META PLATFORMS, INC mediante oficio No.754 del 27 de junio de 2023 remitido mediante correo postal autorizado Red 472 a la dirección 1601 Willow Road, Menlo Park, Ca 94025 en California, Estados Unidos, sin embargo, no se incorporó al expediente el número de guía de envío para consultarla en la página web o la certificación de entrega.

Tampoco se advierte incorporado al expediente la prueba de notificación de la sentencia proferida el 7 de julio de 2023, a través del nombrado correo postal, o mensaje de recibido a través de la red social usada pata tal fin, según el archivo 18 del expediente.

Se requiere al Juzgado de origen que en el término de un (1) día remita prueba de la notificación efectuada a la accionada META PLATFORMS, INC.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f214d0583b27b7b3271a06b3bb9e0cf544a20efadc41abe2b52b8c2cc731b4de

Documento generado en 24/07/2023 04:18:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>